



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 13 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0662/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGGAJ/DPC/0890/2022 de fecha 10 de junio de 2022, signado por el Director de Participación Ciudadana, en la Alcaldía Coyoacán, el Lic. Jorge Juárez Grande, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinoza y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2296/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace  
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la  
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.



0000545

FOLIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 15/6/22

HORA: 14:45

RECIBÍÓ: Tony

RTCD

C.c.c.e.p. Lic. Jorge Juárez Grande, Director de Participación Ciudadana, en la Alcaldía Coyoacán.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom 8	

662



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDIA COYOACÁN  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDIA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Coyoacán, Ciudad de México a 10 de junio de 2022

**ALC/DGGAJ/DPC/ 0890 /2022**

**Asunto:** Punto de Acuerdo

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE  
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÁEXICO**

En cumplimiento a los volantes de turno DGGAJ/1545/2022, suscrito por la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos; y al COY/1379/2022 Folio 2580, signado por la Dirección Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional; adjuntando oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000155.13/2022, firmado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Marcos Alejandro Gil González; en el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, referente a:

**“Primero.- Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías para que remitan los dictámenes de los proyectos de presupuesto participativo para las unidades territoriales pertenecientes a sus respectivas demarcaciones relativas al Presupuesto Participativo 2022 debidamente documentados, incluyendo sus minutas y las firmas relativas a la garantía de participación detallada de la ciudadanía en estos procesos”.**

Al respecto, le envié archivo electrónico (CD) con los documentos mediante los cuales se dió la atención a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, por el Órgano Dictaminador de este Órgano Político Administrativo:

- Acta de la Sesión de Instalación del Órgano Dictaminador en Coyoacán.
- Las Actas de las Sesiones celebradas para la dictaminación de los proyectos específicos para la Consulta del Presupuesto Participativo por el Órgano Dictaminador en la Alcaldía Coyoacán.
- Las Actas de las Sesiones Extraordinarias para la Re-dictaminación de los proyectos específicos.
- Formatos F2, Dictamen de los Proyectos Específicos para la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, correspondientes a los Distritos Electorales 26, 30 y 32.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LIC. JORGE JUÁREZ GRANDE**

C. c. p.-  
Mtro. Obdulio Ávila Mayo.- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Ref.- DGGAJ/1545/2022  
Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional, Ref.- COY/1379/2022 Folio 2580  
Toshimi Hira Ugalde.- Director General de Innovación, Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano  
Archivo Ref.- 682, 731, 818  
JJG/geh\*

Montserrat número 92,  
Los Reyes Coyoacán.  
C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán.  
Teléfono: 55 56580149



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS